

**ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO****OFICINA DEL CENSO ELECTORAL****DELEGACIÓN PROVINCIAL DE SORIA**

El 8 de abril de 2019 se publicó en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria*, la relación de mesas y locales electorales a utilizar en la Elecciones Municipales, a las Asambleas Legislativas de las Comunidades Autónomas, y al Parlamento Europeo, de 26 de mayo de 2019, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 24.2 de la Ley Orgánica de Régimen Electoral General. Observada la omisión en dicha relación de tres mesas en los municipios de Cubo de la Solana y Los Rábanos, se comunica lo siguiente:

Municipio de Cubo de la Solana: Donde figura “Mesa U de la A a la Z Casa Consistorial-Cubo de la Solana, calle Barrio de Arriba 14, 42191 Cubo de la Solana”, debe figurar “Mesa A de la A a la Z Casa Consistorial-Cubo de la Solana, calle Barrio de Arriba 14, 42191 Cubo de la Solana”.

Así mismo, debe añadirse la mesa siguiente: “Mesa B de la A a la Z Centro Social calle Iglesia (La) 10 Lubia 42290 Cubo de la Solana”.

Municipio de Los Rábanos: Donde figura “Mesa U de la A a la Z Escuela Los Rábanos calle Real 3, 42191 Rábanos (Los)”, debe figurar “Mesa A de la A a la Z Escuela Los Rábanos calle Real 3, 42191 Rábanos (Los)”.

Así mismo, deben añadirse las mesas siguientes: “Mesa B de la A a la Z Casa Consistorial-Navalcaballo calle Plaza Mayor 1, Navalcaballo 42290 Rábanos (Los)”.

“Mesa C de la A a la Z Casa Consistorial-Tardajos de Duero calle La Plaza s/n Tardajos de Duero 42191 Rábanos (Los).

Soria, 10 de abril de 2019.– El Delegado Provincial, Raúl M. Grande Alonso.

1188

BOPSO-55-15052019